

Guía Sanitaria Sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía

Documento de Trabajo para Educación Primaria

**PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO
DE ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Dirección de Zoonosis

**Dirección Ejecutiva de Higiene Alimentaria y Zoonosis
Dirección General de Salud Ambiental
Ministerio de Salud**

Catalogación hecha por el Centro de Documentación OPS/
OMS en el Perú

Guía sanitaria sobre tenencia responsable de animales de compañía: documento de trabajo para educación primaria. Programa de Vigilancia y Control Sanitario de Animales de Compañía / Perú. Ministerio de Salud. Dirección General de Salud Ambiental. Dirección Ejecutiva de Higiene Alimentaria y Zoonosis. Dirección de Zoonosis. – Lima: Ministerio de Salud, 2003 53p.; ilus.

ANIMALES DOMESTICOS / SALUD ESCOLAR / PERÚ

(OPS/PER/02.38)

ISBN: 9972-785-88-2

Hecho el Depósito Legal N°: 150-105-2003-6354

2º edición - 2003

Lima, noviembre - 2003 DIGESA/MINISTERIO DE SALUD

Se permite la reproducción parcial o total a condición de que se mencione la fuente

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

MODULO 1: MI ANIMAL DE COMPAÑÍA

1. ¿Qué animal de compañía debo adoptar?
2. Los primeros días
3. ¿Dónde duerme?

MODULO 2: NUEVAS RESPONSABILIDADES

1. Su alimentación
2. Los cuidados e higiene

MODULO 3: CUIDEMOS NUESTRO AMBIENTE

1. Vamos al parque
2. Riesgos en el Ambiente

MODULO 4: MI ANIMALITO SE ENFERMÓ

1. Visita al Veterinario
2. Programa Sanitario
3. La Eutanasia

MODULO 5: UNA FAMILIA NUMEROSA

1. ¿Puede tener crías?
2. La Esterilización de perros y gatos

MODULO 6: VISITEMOS EL COLEGIO

1. Cuido la salud de mi comunidad
2. Un día especial

INTRODUCCIÓN

El crecimiento de la población de animales de compañía en zonas urbanas y urbanomarginales de nuestro país responde a la necesidad de las familias de compensar la falta de afecto causado por la actividad laboral de sus miembros; en el caso de los niños la crianza de un animal puede enseñarles a amar y formar su personalidad debido a que se desarrolla en el niño la sensación de ser siempre aceptado y querido; en el caso de los adultos, los animales ayudan a liberar el estrés y son buenos compañeros en los ejercicios y caminatas diarias. Por todas estas consideraciones, los animales de compañía son un elemento de nuestra sociedad moderna que contribuye al bienestar y la salud de la población.

La Ley General de Salud Ley 26842 (Artículo 87) establece que «para evitar la transmisión de enfermedades a las personas, los propietarios o poseedores de animales domésticos deben cumplir las medidas sanitarias que la Autoridad de Salud competente determine, siendo responsables frente a terceros los propietarios o poseedores de animales que transmitan enfermedades a las personas.

El Reglamento de la Ley 27596, que regula el régimen jurídico de canes, establece entre otros (artículo 37), que el Ministerio de Salud, Municipalidades y organizaciones reconocidas por el estado, en coordinación con el Ministerio de Educación, desarrollarán programas de capacitación y educación sanitaria, sobre la tenencia responsable de canes, zoonosis, sus mecanismos de transmisión y medidas sanitarias, así como las formas de prevenir y proteger la salud pública; y en el artículo 2 establece que la presente norma tiene aplicación nacional y es de cumplimiento obligatorio para las autoridades regionales, sectoriales y locales.

Como parte de las acciones preventivas- promocionales de la Dirección General de Salud Ambiental, se ha elaborado la presente

Guía Sanitaria de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, que tiene como propósito difundir entre los docentes de Educación Primaria las recomendaciones sobre el control de las poblaciones animales, el bienestar de los animales, el cuidado del ambiente, y los aspectos sanitarios relacionados a la tenencia de animales de compañía, así mismo hacer conocer las medidas de prevención y control de las enfermedades que pueden ser transmitidas por ellos, basándose en las estadísticas de incidencia de zoonosis que están afectando principalmente a la población infantil de nuestro país.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

La Guía Sanitaria consta de seis (6) módulos secuenciales que orientan al docente a tratar los temas de la tenencia responsable de animales de compañía como una experiencia nueva e integradora para el niño de educación primaria desde el inicio (*«Mi Animal de Compañía»*), momento que el animal ingresa al núcleo familiar, sus cuidados, su ingreso a la comunidad y finaliza con una feria organizada por los escolares y docentes (*«Visitemos el Colegio»*), donde los niños tendrán la oportunidad de llevar sus animales al centro educativo. Cada actividad ha sido diseñada para ser trabajada de manera quincenal y consta de temas ambientados con figuras que sirven de referencia para el trabajo en el aula y en su comunidad.

Para un mejor manejo y aplicabilidad de la Guía, se ha considerado usar la modalidad de relato de un niño llamado **«Francisco»**.



¡Hola soy Francisco, los invito a conocer el mundo de los animales de compañía!

MODULO 1

MI ANIMAL DE COMPAÑÍA

1. ¿QUÉ ANIMAL DE COMPAÑÍA DEBO ADOPTAR?

Se refiere a la experiencia del niño sobre cómo escoger un animal de compañía de acuerdo a sus características (especie, raza, tamaño, adaptación a la vida doméstica) y atributos (faldero, cazador, guardián, cantor, decorativo, etc.) para tratar de equilibrar sus preferencias frente a las necesidades propias de los animales.



Objetivo:

Conversar con los niños sobre lo que entienden por animales de compañía y sus necesidades de acuerdo a sus características.

Conceptos principales:

1.1. Los animales de compañía:

Son aquellos animales que se adaptan fácilmente a la vida familiar, que nos proporcionan compañerismo, afecto, protección y siempre están en situación de disponibilidad.

1.2. Las principales especies de animales de compañía

- **El perro:** Es el animal de compañía por excelencia en nuestras zonas urbanas, representado por cualquiera de las más de 400 razas existentes y de sus cruces por lo que son de diversos colores y tamaños. Entre todos los carnívoros, el perro tiene el olfato más desarrollado. Las razas más conocidas según sus atributos son:

Pastores: Pastor Alemán, Collie, Pastor Inglés.

Cazadores: Afgano, Gran Danés, Dogo, Terrier Escocés, Fox Terrier, etc.

Rastreadores: Setter Inglés, Pointer, Dálmata, Chow Chow, Cocker Spaniel, Pequinés, Chihuahua, Pug, Caniche, etc.

Guardianes y Defensa: Doberman, San Bernardo, Boxer, Bulldog, Schnauzer, etc.

Tarea: Traer recortes de figuras de razas de perros.

• **Los gatos:** Son también muy preferidos como animales de compañía, su principal atributo es ser cazador de ratones, tienen escaso olfato, pero vista y oído muy buenos, pueden ver con facilidad en la oscuridad. Existen variedades de pelo corto, pelo largo y de muchos colores, los más conocidos según su raza son: Siamés, Persa y Criollos.



Tarea: Traer figuras de razas de gatos.

• **Las aves ornamentales:** Son animales cubiertos de plumas de coloración variada, preferidos por su canto. Los más conocidos según su variedad son: Canarios, Pericos Australianos, Agapornis, etc.

Tarea: Traer figuras de aves ornamentales.



• **Los peces ornamentales:** Son animales que viven en el agua, la forma de su cuerpo

les permite desplazarse fácilmente en éste medio, se presentan de variados tamaños y colores. Los más conocidos según su variedad son: Guppy, Goldfish, Espadas, etc.

Tarea: Traer figuras de peces ornamentales.



• **Los Hámsters:** Son roedores de pequeño tamaño, tiene un hocico puntiagudo y poblado de bigotes, pueden ser de pelaje largo o corto de colores vistosos entre crema y café, características que

determinan las diversas variedades. A ambos lados de la boca poseen unas bolsas interiores, llamadas *abazones*, que pueden llenar de comida;

sus dientes incisivos crecen continuamente, de allí que tienen que roer para desgastarlos, sus orejas son pequeñas y redondas, tiene una cola pequeña. Estos animales son de hábitos nocturnos y pueden reproducirse en cautiverio. Son de carácter afectuoso, comprensivo, simpático y cariñosos.

Tarea: Traer figuras de hámsters.



- **Animales Silvestres:** Como los monos, ardillas, cernícalos, papagayos, iguanas, tortugas, etc., no deberíamos tenerlos de mascotas porque ellos necesitan cuidados y ambientes especiales; por lo tanto no son felices fuera de su hábitat. No debemos tenerlos de mascotas porque pueden traer enfermedades que podrían afectar al hombre.

1.3. Importancia de los perros como animales de compañía en la familia y la comunidad.

Si tengo un perro, me doy cuenta que es muy importante para mi familia: juega conmigo, cuida de mis hermanos menores, acompaña a mi abuelita, cuando mis papás llegan a casa es el primero que les avisa y los saluda, parece que dijera que todos estamos bien y muy contentos de que lleguen a nuestra casa.

- Conversar con los niños sobre la importancia de los animales de compañía en la comunidad.



En cuanto adquiera una mascota hágalo revisar por un Médico Veterinario

¡Todos queremos mucho a nuestros animales de compañía!

**1.4. Actividad Propuesta: ¿Qué animal de compañía escogeré?
Crear un dibujo.**

POR EL ESPACIO EN MI CASA:

- a. Menor espacio.
 - Animal pequeño
 - Ej. : Perro de razas: Pekinés, Cocker Spaniel; perico, gato, conejo, hámster.
- b. Mayor espacio.
 - Animal grande
 - Ej. : Perro de razas Dóberman, Afgano, Pastor Alemán.

POR EL CLIMA:

- a. Clima frío.
 - Animal lanudo/pelo largo abundante
 - Ej.: Perro de raza: Samoyedo, Afgano; Gato Persa
- b. Clima caluroso.
 - Animal de pelo corto/sin pelo
 - Ej.: Perro sin pelo del Perú, Boxer, gato criollo.

POR LA ADAPTACIÓN A LA VIDA DOMÉSTICA:

- a. Se adaptan bien y son muy resistentes.
 - Animales criollos o cruzados
 - Ej. : Perros criollos, gatos criollos, pericos australianos, hámsters.
- b. Se adaptan bien.
 - Animales de raza
 - Ej. : Perros de raza como Dóberman, Boxer, etc; gatos de raza Siamés, Persa, etc, aves y peces ornamentales.
- c. Se adaptan poco.
 - Animales silvestres criados como “animales de compañía”
 - Ej.: Iguanas, tortugas, monos, etc.

	<p>Yo escojo esta mascota por que:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conversar con los niños sobre características de los animales: compañero de juegos, guardián, animales silvestres, otros.



Todos queremos mucho a nuestros animalitos de compañía

Les presento a mi animal de compañía:

- Especie:
- Raza:
- Sexo:
- Edad:
- Color:
- Su nombre es:

2. LOS PRIMEROS DÍAS

Experiencia del niño y su familia sobre la novedad de tener un animal de compañía en la casa. Para lograr el bienestar común, se deberá escoger el espacio más adecuado en la casa y aprender sobre las prácticas básicas de manejo y crianza del animal.

Objetivo:

Promover la comprensión y responsabilidad de los niños sobre como tratar al animalito en los primeros días de adopción, durante los juegos y como atender sus necesidades esenciales (alimentación, orinar, defecar, baños, descanso etc.).

Conceptos principales:

2.1. La primera comida

Debe ser semejante a la que recibió antes de llegar a mi casa, para evitar que se enferme, por eso es muy importante preguntarle a los anteriores dueños, el tipo de alimento que ha estado comiendo. De manera general, la primera comida será muy ligera y le proporcionaré un recipiente con agua potable, fresca y limpia.



2.2. ¿Cuándo podemos jugar?

Los primeros días son muy importantes para que mi nuevo amigo se adapte a vivir en mi casa, por eso debo tratarlo con consideración y respeto. A los niños nos gusta cargarlos, acariciarlos, abrazarlos y jugar con ellos, pero muchas veces ellos se asustan de cómo lo hacemos.

- **Si es un perro o gato**, la forma correcta de cargarlo es colocando una mano debajo de las patas traseras y la otra en el pecho. Nunca se levantan por las patas delanteras o agarrándoles de la piel del cuello. Hay que evitar cargarlos continuamente y **nunca besarlos**.

- **Si es un ave ornamental o un hámster**, se pueden sujetar suavemente por la espalda usando una franela. Pero nunca debemos asustarlos porque se pueden enfermar.



- **Si son peces ornamentales**, no se pueden sujetar porque ellos solo viven dentro del agua, sacarlos de su ambiente es peligro de muerte para ellos.

No debemos besar en la boca a nuestros animales de compañía, porque a través de su saliva, piel o pelaje pueden transmitirnos muchas enfermedades.

2.3. ¿ Dónde debe orinar y defecar?

Debo enseñarle desde el primer día en casa y va a depender de la especie a la que pertenece mi animal de compañía.

• **Si es un perro o gato**, colocaré un periódico o un arenero en el sitio elegido y le enseñaré a encontrar ese lugar por sí mismo. Este lugar debe ser de fácil acceso, porque los primeros días lo llevaré allí cada vez que termine de comer y cada vez que se despierte para evitar que se haga en otro lugar.

Es probable que al comienzo se pueda equivocar y ensucie otro lugar, si ocurre esto hay que limpiar y desinfectar el sitio con algún producto de fuerte aroma para poder quitar el olor así no lo reconocerá ni lo volverá a ensuciar.

Los perros y gatos a la vez que orinan y defecan están marcando el lugar con su propio olor y desde ese momento lo identifican como su baño.



En caso de los gatos se recomienda el uso de arena tratada porque evitará el mal olor de los excrementos y cuidaremos nuestra salud cumpliendo las recomendaciones siguientes:

- Limpiar el arenero 1 vez por día.
- Protegernos con guantes de jebe y mascarilla para no respirar el polvo del arenero.
- Una mujer embarazada no debe limpiar el arenero.
- Cuando se cambia la arena lavar el arenero con una solución desinfectante (lejía).
- No botar los excrementos de gato en los jardines, eliminarlos en bolsas de plástico.

• **Si es un ave ornamental o hámster**, la jaula tendrá un contenedor en el piso que se le conoce con el nombre de estercolero (porque recibe el estiércol de las aves). Esta bandeja debe tener dos o tres capas de periódico para que absorba la humedad de las deyecciones (heces + orina) de las aves y debe ser limpiada por lo menos una vez al día.



• **Si son peces ornamentales**, ellos van a ensuciar el agua con sus excretas, por eso debe renovarse el agua cada 5 días.

2.4. Actividad Propuesta: ¿Cómo recibiré a mi nuevo animal de compañía? Crear un dibujo.

Como vive mi animal de compañía en mi casa:

- Lugar dónde vive:
- Lugar dónde orina y defeca:

3. ¿DÓNDE DUERME?

Para proteger la salud de mi familia es muy importante que el animal de compañía no duerma en las habitaciones de las personas, principalmente de los niños.

Objetivo:

Conversar con los niños sobre el espacio en el que dormirá su animal y como debe ser mantenido este lugar en forma higiénica y por separado de las personas.

Conceptos principales:

3.1. ¿Qué lugar le doy en mi casa?

El lugar que le daré en mi casa, no debe ser frío ni húmedo, ni tener corrientes de aire ni objetos peligrosos.

- **Si es un perro o gato**, le proporcionaré una caja, cesta, cama o caseta de acuerdo a su tamaño. Puedo colocarle en su cama una prenda usada para que me reconozca como su dueño. Si llora mucho puedo colocarle cerca un reloj para que simule el corazón de su mamá o un peluche de su tamaño para que se sienta acompañado.



- **Si es un ave ornamental**,

le proporcionaré una jaula que tenga espacio suficiente para que pueda volar a lo largo y ancho, que disponga de un refugio (nido) y recipientes para su alimentación y bebida. Durante el día estará en un lugar muy tranquilo e iluminado, pero nunca directamente al sol, y donde no haya corrientes de aire.

- **Si son peces ornamentales**, debemos tener en cuenta que un pez no puede ser puesto en cualquier tipo de agua ya que es posible que muera o se sienta enfermo e incómodo (un pez de mar no puede vivir en una pecera a menos que le proporcione el agua de mar o salada y a la misma temperatura que en condiciones naturales).

Los peces ornamentales si están adaptados a vivir en peceras, le proporcionaré una pecera con agua limpia y sin cloro o declorada (agua del caño que ha reposado 2 días), la temperatura ideal es de 22 a 28°C. En el piso tendrá una capa medianamente gruesa de piedritas de pecera y cierta cantidad de plantas acuáticas.

Como los peces toman el oxígeno del agua, tendré cuidado que el tamaño de la pecera sea proporcional al número de peces, si hay muchos peces en poco espacio les faltará oxígeno y morirán. Una regla general para determinar cuántos peces deben ir en un acuario, es: un pez por cada 1.5 litros de agua. Igualmente si son varios peces en la pecera será necesario oxigenar el agua a través de un motor.



- **Si son hámsters**, se pueden criar en una pecera de vidrio o en una jaula acondicionada especialmente para su especie. Generalmente tienen como accesorio una rueda que gira cuando el hámster juega en ella, esto es importante porque le brinda la posibilidad de estar en actividad. Durante el día, la jaula del hámster se protegerá del

sol, sobre todo en verano para evitar ocasionarle una insolación.

3.2. ¿Qué lugar le doy para dormir?

La piel de los animales de compañía es muy delicada y es la puerta de ingreso para los gérmenes y parásitos del ambiente que a simple vista no podemos ver, por eso el lugar donde duerme mi animal está separado de las habitaciones de las personas, principalmente de la mía para cuidar la salud de ambos.

- **Si es un perro o gato**, le proporcionaré un refugio o cama lo

suficientemente grande para permitir que se levante, dé vuelta y se pueda estirar completamente al acostarse.

Si es un perro o gato bebé (cachorros) debo permitirle dormir muchas veces al día para que se relaje.

- **Si es un ave ornamental**, dormirá en un refugio o nido acondicionado dentro de la jaula. Cada tarde a partir de las 5 p.m. debo cubrir con una manta o cobija sobre la jaula para proporcionarle oscuridad, tranquilidad y protegerla del frío.

- **Si es un hámster**, necesita un lugar para dormir en el que se sienta seguro; le gusta dormir escondido, entonces colocaré una capa medianamente gruesa de viruta de madera, nunca papel periódico, porque les encanta desmenuzarlo y la tinta es tóxica para ellos.

- **Si son peces ornamentales**, en este caso no debo preocuparme de hacerlos dormir, ellos tienen sus propios horarios.

Los perros, gatos, no deben dormir en el regazo de las personas, porque se incrementa demasiado su calor corporal y al despertar se pueden resfriar fácilmente.

Para cuidar nuestra salud, debemos mantener a los animales de compañía alejados de nuestra cama, porque los huevos de sus parásitos que no podemos observar a simple vista, pueden contaminar fácilmente nuestra ropa de cama y producirnos enfermedades.

3.3 Costumbres de higiene de los animales de compañía

El lugar donde duermen los animales de compañía, por la tranquilidad que les brinda, es su lugar favorito para realizar su propia rutina de limpieza, dejando caer pelos, plumas, descamaciones de la piel, etc., lo cual también arrastran gérmenes y parásitos que no los podemos ver a simple vista.

• **Los perros, gatos y hámsters**, lamen todo su cuerpo como una forma de limpieza principalmente los lugares que se han ensuciado, al momento de comer, orinar y defecar. Esto es más notorio en los gatos que se asean mutuamente.

• **Las aves ornamentales**, se limpian el cuerpo con el pico buscando todo resto de polvillo que haya quedado entre sus plumas.



La limpieza del lugar dónde duerme mi animal de compañía es muy importante para prevenir las enfermedades:

- **La cama de los perros y gatos deben ser sacudida en forma diaria, mantenerla seca y lavar las ropas por lo menos una vez por semana.**
- **La jaula de las aves ornamentales y hámsters se limpiará una vez por semana, los comederos y bebederos diariamente.**

3.4 Actividad Propuesta: ¿Cómo limpio el lugar dónde duerme mi animal de compañía? Crear un dibujo.

- Lugar dónde duerme:
.....
- Cuántas veces y cómo lo limpio:
.....

MODULO 2

NUEVAS RESPONSABILIDADES

1. SU ALIMENTACIÓN

La crianza de un animal de compañía significa asumir responsabilidades sobre la forma de alimentarlo, conocer cuáles son los alimentos apropiados para su desarrollo y cuáles no lo son.



Objetivo:

Conversar con los niños sobre los tipos de alimentos que puede consumir un animal de compañía y la forma de alimentarlo a fin de que crezca sano.

Conceptos principales:

1.1 Los alimentos recomendados para asegurar su adecuado desarrollo.

Los alimentos elegidos deben proporcionarle todos los nutrientes necesarios para asegurar un adecuado desarrollo del animal de acuerdo a su especie y edad. Los alimentos pueden ser caseros, cuando son preparados en casa, o balanceados cuando provienen de fábrica los cuales tienen diferentes formas, también existen galletas y conservas para animales.

- **Para Los perros y gatos:** los alimentos recomendados son los que contienen carne, cereales, leche y harinas, son necesarios los minerales para fortalecer sus huesos, las vitaminas y las grasas para mantener la piel y el pelaje en buenas condiciones.

Los alimentos no recomendados son las carnes condimentadas, embutidos, mantequilla, galletas, chocolates y dulces en general, porque



no son fácilmente digeribles por ellos. Asimismo, los huesos de pollo se astillan y pueden causar asfixia, ruptura de intestino; las corontas de choclo pueden ser causa de obstrucción intestinal que requiere cirugía para extraerlos.

- **Las aves ornamentales:** los alimentos recomendados son los granos de cereales y semillas, generalmente alpiste, mijo y avena.

Una vez por semana se les puede alimentar con una tajada de huevo cocido, les gusta mucho la lechuga y espinaca fresca. Pero estas verduras se les ofrece como hojas limpias y secas para evitar que les de diarrea.



- **Los peces ornamentales:** los alimentos recomendados son las hojas de plantas acuáticas, algas, insectos y comida desecada.

- **Los hámsters:** existen alimentos balanceados que se puede tener permanentemente en la jaula. También es bueno darles: uvas, pasas, zanahorias, coliflor, papas, peras, manzanas y semillas de girasol. Estas comidas deben ser retiradas después de 8 horas ya que se pueden descomponer y enfermar al hámster; los alimentos no recomendables son las harinas y dulces.



1.2 Forma de alimentar a los animales de compañía.

Las cantidades y frecuencia de alimentación varía con la edad:

- **Los perros y gatos:** Se recomienda que deben comer tres a cuatro veces al día hasta los 6 meses. De los 6 meses hasta el año 2 veces al

día. Del año en adelante se le puede dar una sola comida al día o dividir la ración diaria en dos, dándole una comida en la mañana y otra en la noche. La comida debe estar a temperatura ambiente. Para lograr un buen aprovechamiento de la comida, se debe retirar del plato lo que no consuma en 20 - 30 minutos. El recipiente de agua debe estar permanentemente a disposición y separado del plato de comida.

- **Las aves ornamentales:** deben tener agua limpia y alimento a libre disposición.

- **Los peces ornamentales:** lo recomendable, es proporcionarle el alimento una o dos veces por día ya que el exceso se precipitará al fondo ensuciando el agua.

- **Los hámster:** Se alimentan generalmente en horario de la tarde y la noche, horas en que tienen mayor actividad. Siempre deben tener agua fresca y limpia.

1.3 Actividad Propuesta: ¿Cómo debo alimentar a mi animal de compañía? Crear un dibujo.

<ul style="list-style-type: none">- Qué le doy de comer:- Cuántas veces:

2. LOS CUIDADOS E HIGIENE

La crianza de un animal de compañía significa asumir responsabilidades sobre la forma de mantener la higiene de las manos después de jugar, alimentarlo y bañarlo.

Objetivo:

Conversar con los niños sobre los diversos cuidados que se debe brindar al animal de compañía, a fin de mantenerlo limpio y las medidas de higiene que debemos tener para no contagiarnos de alguna enfermedad transmitida por el.

Conceptos principales:

2.1 El baño

En los perros y algunos gatos de pelo largo, debemos preocuparnos por el baño.

Antes del baño debo cepillarlo con firmeza y colocarle algodón hidrófobo en los oídos para evitar infecciones, también aprovecho para observar en la superficie de la piel la presencia de pulgas, garrapatas u otros parásitos. El baño debe ser con agua tibia y un shampoo especial para animales, se recomienda secarlo inmediatamente con toallas para evitar que se enfríe.

En el caso de que tenga pulgas o garrapatas el shampoo que utilice, recomendado por el Médico Veterinario debe ser específico para combatirlos. Se necesitará asear a un gato de pelo corto una vez por semana ya que el sólo es capaz de acicalarse (lamerse el cuerpo). Al gato de pelo largo recuerda cepillarlo y desenredar a diario. Cepillar primero a contrapelo para eliminar el pelo muerto, así evitamos que el gato trague sus pelos; ya que se podrían formar bolas de pelo con la saliva durante el lamido, que pueden obstruir el intestino y enfermar al gato.



En verano, cuando la temperatura está muy elevada, los hámsters también se fatigan por el calor, para evitarlo colocar un recipiente ancho, poco profundo y muy sólido que les sirva de piscina para que se den un baño diario.

2.2 El aseo de oídos, patas y glándulas anales.

En los perros y gatos es muy importante realizar la limpieza de oídos porque además del cerumen, el orificio auricular puede convertirse en un escondrijo para las garrapatas de orejas; así mismo cortar las uñas para evitar desagradables incrustaciones que les causen dolor al caminar.

En los perros, la limpieza de glándulas anales merece una atención profesional regular, porque se trata de dos glándulas que se encuentran alrededor del ano que producen constantemente una secreción espesa que le da el olor característico a los perros, y que pueden taponarse e inflamarse.

Si se trata de un gato que tiene tendencia a utilizar las uñas con mucha frecuencia, se le pueden cortar cada 15 días, sobre todo las de las patas anteriores, que crecen dos veces más rápido que las posteriores. Para esta labor es conveniente usar cortauñas especiales, nunca tijeras.

En las aves ornamentales limpiar la zona del ano cuando sea necesario, porque el plumaje al ensuciarse puede taponar esa zona. También es importante limpiar la jaula diariamente porque se pueden formar tacos de excremento que les envuelve las patas y uñas, no dejándolos pisar bien, provocando la formación de heridas. Es recomendable colocarle un recipiente con agua para que se bañen solos; algunas aves requieren corte de uñas.



2.3 Lavarme las manos después de jugar y alimentar a mi animal de compañía.

Como regla general debo lavarme las manos después de jugar y alimentar a mi animal de compañía, porque podría transportar en las manos microbios que me pueden enfermar.

Los microbios que no puedo ver a simple vista son:

- Bacterias
- Virus



- Huevos de parásitos
- Hongos

2.4 Los implementos de higiene de los animales de compañía.

Los implementos de higiene que uso son variados en el caso de perros y gatos se trata de peine, cepillo, toalla, algodón, cortauñas, tijeras, entre otros. Para aves ornamentales se usa una pinza, algodón, toallitas, etc.

Todos los implementos de higiene que uso con mi animal de compañía, no los debo usar para mí u otra persona de la familia, así protejo la salud de todos.

CUIDEMOS NUESTRO AMBIENTE

1. VAMOS AL PARQUE

Cuando tenemos un animal de compañía, este forma parte de nuestro hogar y también forma parte de la comunidad en que vivimos, en ambos casos compartimos un mismo ambiente y tenemos la responsabilidad de conservarlo saludable.

En el caso de perros es frecuente que nos acompañen a caminar, hacer ejercicio en el parque y cuando realizamos algunas compras; en dichos casos asumimos muchas responsabilidades relacionadas con la salud y la seguridad de nuestros vecinos y la protección del ambiente.

Objetivo:

Conversar con los niños sobre las responsabilidades que tenemos los propietarios, de mantener ambientes sanos cuando criamos nuestros animales de compañía y tomar medidas cuando se desplazan en áreas públicas como parques y jardines, en prevención de la salud pública y la protección del ambiente.

Conceptos principales:

1.1 Conocer y proteger el parque de nuestra comunidad como un área natural y de esparcimiento frecuentado por niños y adultos y por tanto debe ser sano y seguro.

Es importante reconocer la función que cumplen estas áreas en las ciudades como áreas naturales, donde encuentran refugio diversos





animales silvestres como palomas, pájaros, mariposas, etc. Los parques son áreas de recreación frecuentadas por niños y ancianos, los cuales no deben ser usados por los perros para defecar y orinar, en todo caso deben existir lugares exclusivos para este fin. Si el parque no está bien conservado y limpio, pronto será un lugar de contaminación por la presencia de desperdicios de las personas y animales, poniendo en riesgo la

salud de todos.

- ¿Cómo puedo contribuir a que el parque siga siendo un lugar natural limpio y saludable para todos?

Puedes seguir estas reglas:

- a. Cuando salgo a pasear con mi perro me aseguro de llevar papel y dos bolsas plásticas.
- b. Si mi perro defecó en el parque inmediatamente me coloco una bolsa en la mano a manera de guante y con un papel recojo las heces para luego depositar todo dentro de la segunda bolsa.
- c. Si el parque tiene un contenedor o tacho de basura lo deposito allí, sino lo llevo para botarlo en el basurero de mi casa.

- ¿Cómo puedo contribuir a que no hayan accidentes en el parque como por ejemplo que mi perro sea atropellado al cruzar una pista o muerda a una persona?

Puedes seguir estas reglas:

- a. Cuando salgo a pasear con mi perro lo llevo sujeto con una correa y un bozal de tipo canastilla que le permite jadear normalmente cuando corre.
- b. Lo acostumbro a caminar siempre pegado a mi pierna izquierda y le enseño a obedecer mi voz de mando.

Identificar e inculcar sentimientos de respeto a todos los seres vivos que circulan en el parque de nuestra comunidad.

La protección del ambiente es responsabilidad de toda la comunidad, es por eso que debemos reconocer que estamos obligados a respetar la naturaleza, contribuir a un buen mantenimiento de los parques, no botando basura ni contaminando las áreas verdes con heces de los animales, respetando a las especies silvestres que encuentran cobijo en estos espacios naturales, etc.



1.2 Investigar sobre distintos tipos de contaminación que inciden en este espacio.

En el parque de nuestra comunidad pueden existir **factores de riesgo** para la salud de las personas y los animales, diversas formas de contaminación como: heces de animales, heces humanas, montículos de basura, charcos de orina, plagas de roedores, aves silvestres enfermas, entre otros.



1.3 Actividad Propuesta:

Se realizará una visita grupal al parque de nuestra comunidad, la duración de la visita será de dos horas para que los niños identifiquen: animales, plantas, conservación del parque, tipos



de contaminación, actividades de las personas, forma en que los animales de compañía se desplazan en el parque y al regresar al aula los estudiantes deben expresar sus opiniones. Se propone también la creación de un dibujo de la visita al parque.

2. RIESGOS EN EL AMBIENTE

Nuestros animales de compañía suelen jugar o relacionarse con animales de su misma especie o de otras especies, se podría decir que existe una relación social entre ellos. Nos interesa saber si existen riesgos para la salud de ellos o de las personas cuando se produce un contacto directo o indirecto entre estos animales y las personas; la respuesta es que sí, por eso en esta parte de la Guía aprenderemos de que tipos de riesgo se trata.

Objetivo:

Conversar con los niños sobre las formas de transmisión de enfermedades entre animales, de los animales a las personas y viceversa (zoonosis) que existen en nuestro país y cuáles son las medidas de prevención que debemos tener.

Conceptos principales:

2.1 Relaciones peligrosas para nuestros animales de compañía:

Las ratas: son animales peligrosos para los perros, gatos y personas, porque pueden transmitir enfermedades como la Leptospirosis, Salmonelosis ,(la peste) y otras.

Los perros callejeros: son animales de riesgo para la salud de la población y de los propios animales, porque al vivir en la calle pueden contagiar Leptospirosis, Rabia y muchos parásitos por medio de sus excretas, saliva y piel.

Los animales peligrosos como perros, gatos vagabundos y roedores pueden contagiarnos enfermedades, que por igual se transmiten a los animales y a las personas (zoonosis).

2.2 Conocer las formas en que los animales de compañía nos pueden transmitir enfermedades (zoonosis).

La Leptospirosis es una enfermedad que puede ser transmitida a través de aguas, suelo y alimentos contaminados por orina de animales infectados.

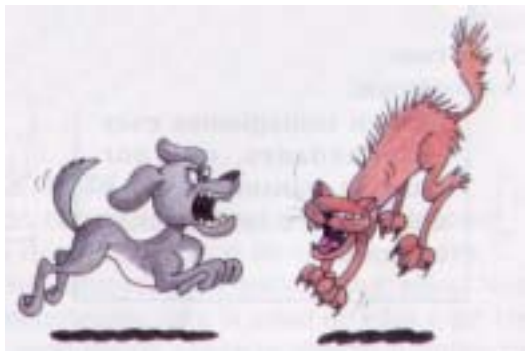


Si mi animal se enfermó de leptospirosis tendrá variados síntomas como fiebre, vómito, ictericia (piel amarilla) y otros. Nosotros también podemos enfermarnos.

¡Felizmente! La Leptospirosis se puede prevenir vacunando a mi perro cuando está sano.

La Rabia: es una enfermedad que se transmite de perros, gatos y otros animales al hombre. Se contagia con la saliva de estos animales mediante la mordedura; por eso tengo precaución de que mi animal de compañía no juegue con animales vagabundos y todos los años lo vacunamos contra la Rabia.

Si mi perro o gato se contagia de Rabia, voy a notar que cambia de conducta, se pondrá intranquilo, se esconderá en rincones oscuros, no tendrá apetito y no querrá tomar agua, puede ser que se torne agresivo de un momento a otro y se quiera fugar de la



casa o que de un momento a otro no pueda caminar, finalmente muere. Si yo me contagio, también tendré síntomas parecidos. En casos de mordeduras a personas acudir inmediatamente al centro de salud mas cercano donde se notificará la mordedura.

¡Felizmente! La Rabia se puede prevenir vacunando a mi perro o gato cuando estén sanos.

La Toxocariasis: es una enfermedad causada por parásitos que viven, crecen y se multiplican en el intestino de los perros y gatos. Los huevos saldrán con sus heces y son tan pequeños que no se pueden ver a simple vista.

Nos contagiamos cuando olvidamos lavarnos las manos después de jugar con nuestros animales. Si un perro o gato pasea en un parque muy contaminado con heces de animales, seguramente se contagiará al igual que nosotros; por esta razón es importante lavarnos las manos siempre, principalmente antes de ingerir nuestros alimentos.



Si yo me contagio, este pequeño parásito va a trasladarse a través de mis órganos, invadiéndolos y lesionándolos pudiendo llegar hasta el cerebro y ojos.

La Echinococosis – Hidatidosis: son enfermedades causadas por parásitos que viven, crecen y se multiplican en el intestino de los perros. Los perros al defecar contaminan el medio ambiente eliminando huevos junto con las heces y son tan pequeños que no se pueden ver a simple vista.

Ciclo biológico de la tenia del perro

Los animales herbívoros (vacas, ovinos, etc.) se contagian alimentándose de pastos contaminados con dichos huevos; nosotros nos contagiamos al acariciar perros parasitados, o al consumir alimentos contaminados con los huevos del parásito desarrollándose en nuestro organismo estos se localizan principalmente en el pulmón e hígado, enfermedad que se

conoce como Quiste Hidático o Hidatidosis.

Mi perro se contagia cuando le damos de comer vísceras crudas provenientes de animales con Quiste Hidatídico, por lo tanto nunca debemos alimentarlos con vísceras crudas.

¡Felizmente! La Hidatidosis se puede prevenir desparasitando a mi perro y alimentándolo con alimentos cocidos.

La Toxoplasmosis: enfermedad causada por parásitos que viven, crecen y se multiplican en el intestino de los gatos infectados.

El gato es el único animal que puede transmitir la Toxoplasmosis a otros mamíferos incluyendo al hombre , eliminando el parásito al ambiente a través de las heces, haciéndose infeccioso a las 24 horas siguientes, en ese momento si una persona o un animal entra en contacto con las heces de gato o materiales contaminados se puede contagiar; por eso se recomienda que los areneros de los gatos deben limpiarse diariamente y que las mujeres embarazadas no deben limpiarlos. También podemos contagiarnos al ingerir carne poco cocida proveniente de animales infectados con este parásito.

Si una mujer contrae la toxoplasmosis por primera vez estando embarazada, tendrá problemas interrumpiéndose su gestación, siendo causa de muerte en los primeros meses de vida fetal (aborto), debe ir al médico periódicamente.

- ¿Cómo puedo prevenir y controlar la transmisión de estas enfermedades?

Puedes seguir estas reglas:

- a. Después de jugar o alimentar a mi animal de compañía, me lavaré las manos con agua y jabón.
- b. No besar a los animales ni dormir con ellos. Lo llevaré al Médico Veterinario para vacunarlo y desparasitarlo antes de que enferme.

Las enfermedades Zoonóticas se transmiten de los animales vertebrados a las personas y viceversa, muchas de ellas pueden ser transmitidas por animales de compañía.

2.3 Actividad Propuesta:

Se realizará un trabajo grupal sobre las principales zoonosis que pueden afectar a los animales de compañía. Los niños investigarán en su propia comunidad, sobre cuáles son las contaminaciones del ambiente relacionadas con las malas prácticas de crianza de animales de compañía, que conducen a la transmisión de enfermedades a las personas.

MI ANIMALITO SE ENFERMÓ

1. VISITA AL MÉDICO VETERINARIO

Cuando tenemos un animal de compañía, debemos llevarlo al Médico Veterinario que es el profesional especializado en brindar la asistencia médica para proteger la salud de los animales y también para recomendarnos muchas cosas importantes sobre la forma de criarlos. Lamentablemente, muchas veces acudimos al Médico Veterinario cuando nuestro animal está enfermo, allí nos damos cuenta que deberíamos haberlo visitado mucho antes cuando nuestro animalito estaba sano.

Objetivo:

Conversar con los niños sobre el rol que desempeña el Médico Veterinario en la comunidad y la responsabilidad que tenemos los propietarios de llevar a nuestros animales de compañía para prevenir las enfermedades o al inicio de una enfermedad.

Conceptos principales:

1.1 El Médico Veterinario de mi animalito

Cuando enfermó mi animal de compañía, toda la familia se asustó mucho, papá estaba muy preocupado y yo muy triste. Llegamos al Consultorio Veterinario y observé que todo lo que había allí se parecía a lo que vemos en los hospitales donde nos atendemos las personas. El Médico Veterinario lo examinó, le puso una inyección que fue necesaria. Luego nos dio una



receta e instrucciones sobre la forma de darle los remedios, lo que mi papá escuchó con mucha atención y luego nos aseguró que en unos días se recuperaría siempre que sigamos al pie las instrucciones y la receta.

¡Que alivio! Pasaron los días y mi querido animalito está mucho mejor, pero pronto regresaremos al Médico Veterinario para colocarle todas las vacunas que sean necesarias para protegerlo de enfermedades que son muy peligrosas y desparasitarlo.

1.2 El Médico Veterinario atiende toda clase de animales de compañía de nuestra comunidad.

Cuando estuvimos en el consultorio, tuvimos que esperar nuestro turno y pude observar la variedad de animales que se atienden allí, los más frecuentes son perros y gatos; a los perros los llevan a bañar y salen muy bien peinados y limpios, también llevan otros animales como pericos australianos, hámsters, etc. el Médico Veterinario es muy cariñoso con todos ellos y amable con las personas.



Cuando los animales están muy enfermos, como el caso de un perrito que llegó con la pata rota, se quedó internado en el consultorio porque el doctor lo iba a cuidar toda la noche.

1.3 Signos de alerta para llevar un animal de compañía al Médico Veterinario

En general los propietarios debemos aprender a reconocer algunos signos de alerta que nos hacen sospechar que se está iniciando una enfermedad, como los siguientes:

- Pérdida de apetito.
- Pérdida de alegría (quiere estar acostado o está quieto).
- Mucosidad blanca o verde lechosa en la nariz.
- Excremento suelto, sanguinolento



o con mucosidad.

- Vómito.
- Pérdida de peso.
- Rechazo de su rutina habitual de juegos o paseos.

1.4 Actividad Propuesta:

Se realizará una entrevista al Médico Veterinario de la comunidad, a fin de preguntarle sobre las especies de animales de compañía y cuáles son las enfermedades o atenciones más comunes en su comunidad.

«HAY QUE TENER CUIDADO CON LOS FALSOS VETERINARIOS»

- Nombre de Clínica o consultorio Veterinario
.....
- Nombre del Médico Veterinario
.....
- Numero de Colegiatura
.....

Nota: Para cualquier información comunicarse con el Colegio Médico Veterinario al 444-8780 241-6046 , Email: comevelima@yahoo.com, Jr. Pedro Irigoyen Diez Canseco N° 208 Urb Santa Rita Surco.

2. PROGRAMA SANITARIO

El Programa Sanitario es el rol de vacunas y antiparasitarios, que deben recibir los perros y gatos cuando están sanos para prevenir las enfermedades.

Objetivo:

Conversar con los niños sobre el Programa Sanitario que deben seguir con los perros y gatos.

Conceptos principales:

Existen actualmente diversos Programas Sanitarios de los Perros y Gatos, aquí te presentamos uno de ellos, el Médico Veterinario escogerá el que mejor se adapte a tu mascota.

2.1 Programa Sanitario de los perros:

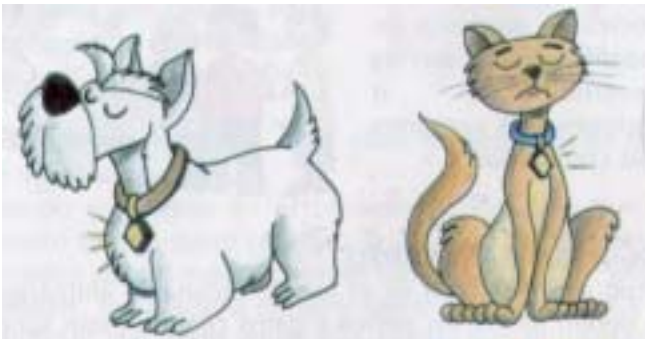
Edad	Vacunación Desparasitación	Enfermedad que previene
15 días - 3 meses	Desparasitación	Cada 30 días para prevenir Toxocariasis y otros parásitos
1 y 1/2	ParvoCorona	Parvovirus y Coronavirosis
2	Triple DHL	Distémper, Hepatitis y Leptospirosis
2 y 1/2	Refuerzo de Parvo Corona	Parvovirus y Coronavirosis
3	Refuerzo de Triple DHL	Distemper, Hepatitis y Leptospirosis
3 y 1/2	Rabia	Rabia canina
<ul style="list-style-type: none"> • Anualmente se refuerza con nuevas dosis las vacunaciones de ParvoCorona, Triple y Rabia. • Después de los 3 meses se desparasita cada 3 meses como medida profiláctica. 		

2.2 Programa Sanitario de los gatos:

Edad (meses)	Vacunación Desparasitación	Enfermedad que previene
1 -3 meses	Desparasitación	Cada 30 días para prevenir Toxocariasis y otros parásitos
2 y 1/2	Triple felina	<ul style="list-style-type: none"> • Rinotracheitis Viral Felina • Calicivirus Felino • Panleucopenia Felina
3	Rabia	• Rabia Felina
3	VCL	• Leucemia Felina
<ul style="list-style-type: none"> • A los 6 meses se refuerza con nuevas dosis: vacuna de VCL y Triple felina. • Después de los 3 meses se desparasita cada 3 meses. 		

2.3 Los Certificados y Collares de vacunación:

El Médico Veterinario cuando coloca las vacunas y desparasita a los perros y gatos, entrega al propietario su *Certificado de Vacunación* o una tarjeta de control, dónde se lee claramente los códigos de las vacunas, dosificaciones y las fechas de atención. Asimismo, el Médico Veterinario *firma* esos certificados y la tarjeta de control con su sello y **Número de Colegiatura** que lo autoriza como profesional en ejercicio (C.M.V.P: significa Colegio Médico Veterinario del Perú).



En las campañas masivas de vacunación antirrábica le colocan un collar a los perros y gatos, algunos veterinarios le obsequian una medalla o un collar.

3. LA EUTANASIA

Es una forma humanitaria de dar muerte a un animal para evitar que sufra. La eutanasia, solo la realiza el profesional Médico Veterinario cuando el animal está sufriendo una enfermedad muy prolongada o severa de la cual **no se podrá recuperar**, así como cuando le ocurre un serio accidente que afecta órganos vitales.

Objetivo:

Conversar con los niños sobre la eutanasia y los casos graves en que un animal debe ser sometido a esta práctica profesional como una forma de aliviar su sufrimiento.



MODULO 5

UNA FAMILIA NUMEROSA

1. ¿PUEDE TENER CRÍAS?

Cuando tenemos un animal de compañía, sea macho o hembra, los propietarios tenemos la responsabilidad de decidir si tendrá o no tendrá crías, además se debe pensar cómo brindar una alimentación adecuada a la madre durante la gestación y lactancia, mayor espacio en casa o encontrar hogares para las crías, contar con asesoramiento profesional en caso que se presente un parto complicado, entre otros.

Objetivo:

Conversar con los niños sobre la responsabilidad de decidir si su animal de compañía debe o no tener crías.

Conceptos principales:

1.1 Manejo de hembras y machos

Es fácil reconocer si los perros, gatos y hámsters son machos o hembras, observando que los machos presentan testículos y pene y las hembras vulva.

Pero, en las aves ornamentales la forma de reconocer el sexo son los colores, que de manera general son más vistosos en los machos que las hembras, sobretodo en la región de la cabeza; esto es muy importante para saber si tenemos una pareja de pajaritos y si pueden tener crías.

El sexo de los Pericos Australianos:

- En pericos de colores azul o verde, el macho tiene su nariz azul, mientras que la hembra tiene nariz marrón.
- En pericos de color amarillo o blanco, el macho tiene la nariz rosa, mientras que la hembra solo adquiere el tono marrón en la nariz durante la época de cría de polluelos.



- **En aves ornamentales, peces ornamentales y hámsters:** los cruzamientos de hembras y machos se van a dar si están ocupando el mismo espacio (jaula, pecera, etc.). Estos animales están adaptados a reproducirse en pocos espacios, sin embargo cuando nacen las crías, puede faltar el espacio, por eso debemos pensar bien en todas las necesidades no solo de espacio, sino también de alimentación de la nueva familia.

• **Hay dos grandes divisiones entre los peces, los ovíparos y los vivíparos.**

- Los vivíparos nacen directo de la madre.
- Los ovíparos nacen de los huevos.

Los vivíparos más populares son los guppys, platies y mollies.

- **En perros y gatos:** También podemos manejar los cruzamientos de hembras y machos, restringiendo la salida de ellos a la calle o asegurando que estén separados cuando es el tiempo de cruce, cuando los machos y hembras se persiguen («celo»), pero esto suele ser muy difícil y muchos propietarios llegan angustiados al consultorio cuando su animal se escapó y se cruzó con una pareja no deseada, que podría estar enferma o traer complicaciones para su salud.

2. LA ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS

2.1 ¿Qué es la esterilización?

En el caso de las hembras, es una operación que consiste en extirpar el útero y los ovarios, se puede realizar después del primer celo, sin que esto les cause algún daño.

En el caso de los machos,

La castración consiste en extirpar los testículos, y la vasectomía. Estas operaciones se pueden realizar a partir de los 5 meses de edad.



2.2 Problemas que se resuelven con esterilización de perros y gatos:

Con este método ¿Qué resolvemos en las hembras?

- Se eliminan los periodos de celo.
- Se elimina el olor que atrae a perros y gatos machos extraños a su casa.
- Se elimina el lloriqueo y los maullidos constantes durante el celo.
- Se reduce el deseo del animal de escaparse de la casa.
- Se reduce los riesgos de tumores.

Con este método ¿Qué resolvemos en los machos?

- Se evita que los gatos marquen su territorio con orina.
- Se reduce la tendencia de los perros machos a montarse en las piernas de las personas.
- Se reduce la agresividad hacia otros animales.
- Se reduce el deseo del animal de escaparse de la casa.
- Se reduce los riesgos de tumores.

MODULO 6

VISITEMOS EL COLEGIO

1. CUIDO LA SALUD DE MI COMUNIDAD

Ahora tenemos una oportunidad de cuidar la salud de nuestra comunidad, aplicando las buenas prácticas de crianza de animales de compañía en nuestros hogares y en la comunidad, conversando con nuestros familiares para corregir a los adultos sobre ideas erradas que se tienen sobre muchos temas relacionados con ellos.

Objetivo:

Invitar a estudiantes voluntarios que deseen conformar la Brigada Escolar sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía, organizado por la Dirección del Colegio, con la finalidad de desarrollar acciones de prevención y control de las zoonosis y promoción del bienestar animal.

Conceptos principales:

1.1 Organizar un periódico mural.

En el periódico mural necesitamos comunicar sobre los animales de compañía de nuestra comunidad. Es todo un reto, debemos conocer cuántos y que clase de animales de compañía existen en nuestra comunidad, es más fácil empezar con una encuesta en las inmediaciones del colegio.

También, debemos conocer cuáles son los parques de nuestra comunidad donde más concurren y ver en que condiciones se mantienen estos parques, es decir podemos tomar como referencia cada uno de los temas



tratados en la Guía Sanitaria y adicionarle nuestros comentarios, sugerencias, recepción de denuncias de los escolares sobre maltrato a los animales, accidentes por mordedura, zoonosis, etc.



1.2 Actividades de promoción en la comunidad.

Se sugieren varias actividades en base a las encuestas que se realicen en el colegio y la comunidad, podemos elegir:

- El Médico Veterinario del año.
- El propietario más responsable.
- El escolar más amigo de los animales de compañía.

- El animal de compañía del año.
- Otras ideas que se sugieran.

2. UN DIA ESPECIAL

Como una forma de difundir los conocimientos aprendidos sobre la tenencia responsable de animales de compañía, nos organizaremos para realizar en el colegio una jornada con nuestros animales de compañía; actividad que contará con la participación del Ministerio de Salud, la Municipalidad, Universidad y Veterinarios del Distrito o jurisdicción.

Ese será un día especial porque los estudiantes tendremos la oportunidad de llevar nuestros animales para que participen de las actividades de la jornada.

Objetivo:

Lograr la participación de la comunidad educativa, autoridades y profesionales de la salud a fin de organizar una jornada escolar para la exposición de buenas prácticas de crianza, tenencia responsable, prevención y control de las zoonosis transmitidas por animales de compañía.

Conceptos principales:

2.1 Participación escolar.

Los estudiantes realizarán diversas actividades como:

- Exposiciones de paneles y prácticas demostrativas sobre buenas prácticas de crianza para prevenir las zoonosis.

- Concursos de animales de compañía por sus habilidades y destrezas.
- Concurso de dibujo y pintura.
- Show infantil de canciones y teatro sobre temas alusivos a los animales de compañía.

2.2 Participación de autoridades y profesionales de la salud.

Asimismo, los profesionales de las dependencias del Ministerio de Salud, Municipalidades, Universidades y Médico Veterinarios de la comunidad, participarán en la jornada:

- Brindando asesorías y consultas gratuitas.
- Desparasitación gratuita de los animales.
- Se tomarán muestras gratuitas para verificar mediante análisis de laboratorio, un despistaje de parasitosis y otras enfermedades transmisibles (zoonosis).

Espero que todo lo aprendido con esta guía nos ayude a ser mejores y mas responsables con nuestros animales de compañía, yo **Francisco**, me despido hasta una nueva oportunidad.



GLOSARIO

CELO.-

Aparición periódica del instinto sexual en numerosas especies de animales.

CERUMEN.-

Secreciones de las glándulas del conducto auditivo externo.

CONTAMINACION.-

Inclusión, en el medio ambiente de microorganismos o sustancias nocivas que alteran el equilibrio ecológico, provocando trastornos en el medio físico y en los organismos vivos.

CONTRAPELO.-

Contra la inclinación o dirección natural del pelo.

DESINFECTAR.-

Destruir los agentes que pueden causar infección.

ESPECIE.-

Categoría taxonómica que agrupa al conjunto de seres que presentan las mismas características.

ESTRES.-

Situación de agotamiento físico general de un individuo, producida por un estado nervioso.

HABITAT.-

Conjunto de factores ambientales en los que vive, de un modo natural, una determinada especie animal o vegetal.

INFECCIÓN.-

Ingreso y desarrollo de microbios en un organismo vivo.

JADEAR.-

Respirar aceleradamente con la boca abierta.

MICROBIO O MICROORGANISMO.-

Organismo cuyas dimensiones se encuentran entre 0.1 milímetro y 0.1 micra.

PARÁSITO.-

Ser que vive a expensas de otro llamado huésped.

VACUNAR.-

Inocular a una persona o animal un microorganismo o principio orgánico para prevenir una enfermedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHA, Pedro, 1992 ZOONOSIS y Enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales. 2da Ed OPS Washington.
- FENNER, Frank, 1993 Veterinary Virology. 23 Ed. Academic Press Inc. San Diego California. USA.
- LEGUÍA, Guillermo, 1996 Enfermedades Parasitarias de Perros y Gatos. 1ra Ed Editorial de Mar Lima Perú.
- MERK, Manual de Medicina Veterinaria. 1997 Ed. Merk & Co. Rah Way New York USA.
- OPS/MINSA. 1989 Seminario Nacional de Zoonosis y Enfermedades de Transmisión Alimentaria. Lima Perú.
- [Http://www.Veterinaria.Org/ajfa/art40 . htm](http://www.Veterinaria.Org/ajfa/art40.htm). Animales de compañía y su impacto en zona urbana.
- [Http://www.Animalitos.cl / nota obligaciones .htm](http://www.Animalitos.cl/nota_obligaciones.htm). Importantes obligaciones deben cumplir los dueños de mascotas.
- [Http://www.Golden.sasha.Com ar/ Zoonosis. Html](http://www.Golden.sasha.Com.ar/Zoonosis.Html).

DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

DEHAZ

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE HIGIENE DE ALIMENTOS Y ZONOSIS

